Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 28 ENE. 2010
PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. Nº 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional
Nº 003-2010-CR/GRL

Huacho, 21 de enero de 2010.

VISTO: el Oficio Nº 007-2010-MTJB-CRPH/GRL, de la Consejera Regional por la Provincia de Huara, doctora Marianela T. Junco Barrera, solicita que mediante Acuerdo de Consejo Regional se constituya una Comisión Especial para Dialogar con el Ministro de Justicia, sobre la Construcción del Penal Privado de Huacho;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA CONSEJO DELEGADO V°B°

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL V°B°

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 21 de enero de 2010, en la ciudad de Huacho, se vio como punto de agenda el Oficio Nº 007-2010-MTJB-CRPH/GRL, de la Consejera Regional por la Provincia de Huara, doctora Marianela T. Junco Barrera, solicita que mediante Acuerdo de Consejo Regional se constituya una Comisión Especial para Dialogar con el Ministro de Justicia, sobre la Construcción del Penal Privado de Huacho, que posteriormente pasara a Estación de Orden del Día y luego de la sustentación de la Consejera Peticionante, del Debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la Sesión de Consejo y con el voto por unanimidad de sus integrantes, se acordó; y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 28 ENE. 2010
PEDRO GUIZÁBALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2010-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una Comisión Especial para Dialogar con el Ministro de Justicia, sobre la Construcción del Penal Privado de Huacho.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL V°B°

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión constituida en el artículo que antecede, está integrada por las Consejeros y Consejeras Regionales por las provincias de Huaura, Cañete y Cajatambo, Doctora Marianela T. Junco Barrera, Ingeniero José Mosto Fonseca y Ingeniero Igor Galarza de la Cruz, respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL
ING. SANTOS TOMÁS QUISPE MURGA
CONSEJERO DELEGADO